



Bellavista, 21 de enero, 2022

Señor(a):

RESOLUCIÓN DECANAL N° 031-2022-D-FCNM. - Bellavista, 21 de enero 2022.- EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Visto el Dictamen del Jurado de Tesis, recibido en forma virtual en la Secretaría del Decanato de la FCNM el 19 de enero del año 2022, respecto a la evaluación del trabajo de tesis presentado por el Bachiller Becerra Castro Emilio Manuel;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 33° del Capítulo II: MODALIDADES DE GRADUACIÓN Y TITULACIÓN del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 245-CU, de fecha 30 de octubre del año 2018, establece que la titulación profesional por la modalidad de tesis se realiza por uno de los dos procedimientos: a) Titulación sin ciclo de tesis, y b) Titulación con ciclo de tesis; asimismo; el Artículo 79° del acotado Reglamento establece los requisitos y procedimientos para la titulación profesional mediante la modalidad de presentación y sustentación individual de una tesis;

Que, por Resolución N° 011-2022-D-FCNM de fecha 14 de enero del año 2022, se designó Jurado Evaluador de la Tesis denominada "COHERENCIA ATÓMICA Y SU APLICACIÓN A UN DIVISOR DE LUZ INDUCIDO ELECTROMAGNÉTICAMENTE EN UN MEDIO ATÓMICO DE CUATRO NIVELES EN LA CONFIGURACIÓN TIPO N", presentado por el Bachiller BECERRA CASTRO, Emilio Manuel; integrado por los docentes Dr. Flores Vega Walter (presidente); Mg. Lévano Huamaccto Carlos Alberto (Vocal); Mg. Ángeles Villón Luis Rosas (secretario); Lic. Vega De la Peña Rolando Manuel (Suplente); asesor Dr. Jorge Abel Espichán Carrillo;

Que, mediante documento del visto, el Jurado de Sustentación de Tesis, emite dictamen favorable de la tesis y propone fecha y hora de sustentación;

Que, mediante D.S. N° 044-2020-PCM debido a la emergencia nacional por COVID-19 y frente a la medida de aislamiento social obligatorio (cuarentena), y al amparo del D.U. N° 026-2020 que autoriza modificar el lugar de prestación de servicios de los trabajadores para implementar el trabajo remoto, y en cumplimiento de la resolución N° 068-2020-CU del 25 de marzo de 2020 que aprueba la modificación del lugar de la prestación de servicios de docentes y administrativos de la Universidad Nacional del Callao;

Estando al documento del visto y lo glosado, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad; y, en uso de las atribuciones le confiere el Artículo 187° y 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao y al numeral; 70.2 del Art. 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220;

RESUELVE:

1°. **APROBAR** el Dictamen de Tesis titulado "COHERENCIA ATÓMICA Y SU APLICACIÓN A UN DIVISOR DE LUZ INDUCIDO ELECTROMAGNÉTICAMENTE EN UN MEDIO ATÓMICO DE CUATRO NIVELES EN LA CONFIGURACIÓN TIPO N", presentado por el Bachiller BECERRA CASTRO, Emilio Manuel, con el fin de optar el título profesional de Licenciado en Física.

2°. El proceso de la Sustentación de la Tesis se llevará a cabo el día Miércoles 26 de enero del 2022, a las 15:00 horas, vía internet mediante la aplicación Google Meet, cuyo enlace virtual es: meet.google.com/fnn-vmti-aao.

3°. Transcribir la presente Resolución a los miembros del Jurado de Tesis, Unidad de Investigación, Escuela Profesional de Matemática, Comisión de Grados y Títulos, asesore interesado para conocimiento y fines.

Regístrese, comuníquese y archívese

Fdo. **Dr. JUAN ABRAHAM MÉNDEZ VELÁSQUEZ.** -Decano y Presidente del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao.

Fdo. **Mg. GUSTAVO ALBERTO ALTAMIZA CHÁVEZ.** -Secretario Académico

Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA



Dr. Juan Abraham Méndez Velásquez
Decano



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL
CALLAO**
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA
DECANATO



PROVEÍDO N°-024-2022-D-FCNM

Ref.: OFICIO N° 01-2021-JST (BCEM) WFV-FCNM
Evaluación de Tesis
Bach. Bcerra Castro Emilio Manuel
Escuela Profesional de Física
Expediente N° 140.01.2022 (04 folios)
=====

DERÍVESE el documento de la referencia, a la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, para que se sirva emitir la Resolución respectiva.

B.23.01.22

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA



Dr. Juan Abraham Méndez Velásquez
Decano

sr/

c.c.: Archivo



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Naturales y Matemática
Jurado de Sustentación de Tesis
R.D. N° 011-2022-D-FCNM

FOLIO 01

Bellavista, Enero 19, 2022.

OFICIO N° 01-2021-JST (BCEM) WFV-FCNM

Señor Doctor
JUAN ABRAHAM MÉNDEZ VELÁSQUEZ
Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática
Presente.



De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted para expresarle un cordial saludo y, a la vez, remitirle el Dictamen y Acta de la Sesión de Trabajo del Jurado Evaluador de la Tesis titulada, **“COHERENCIA ATÓMICA Y SU APLICACIÓN A UN DIVISOR DE LUZ INDUCIDO ELECTROMAGNÉTICAMENTE EN UN MEDIO ATÓMICO DE CUATRO NIVELES EN LA CONFIGURACIÓN TIPO N”** presentada por el Bachiller en Física, **Becerra Castro Emilio Manuel**, así como la citación y asistencia respectiva.

Al respecto debo indicar que habiéndose realizado las coordinaciones correspondientes y fijado la fecha del Acto de Sustentación de la tesis para el día Miércoles 26 de Enero del 2022, a las 15:00 horas, solicito a usted tenga a bien emitir la Resolución de aprobación, consignando el enlace virtual meet.google.com/fnn-vmti-aa0, asimismo, disponga la difusión del indicado acto de sustentación virtual.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA
JURADO EVALUADOR DE TESIS

Dr. WALTER FLORES VEGA
PRESIDENTE

Adjunto:

- Citación – Asistencia – Acta de Sesión - Dictamen
- Resolución Decanal N° 061-2021-D-FCNM

c.c: Jurado de Tesis
Asesores
Interesado
Archivo



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Naturales y Matemática
JURADO DE SUSTENTACIÓN DE TESIS
RESOLUCIÓN DECANAL N° 011-2022-D-FCNM

FOLIO 02

Acta de Sesión de Trabajo del Jurado de Sustentación de Tesis, designado por Resolución N° 011-2022-D-FCNM, celebrada el día Miércoles 19-01-2022

Siendo las 14:00 horas del día miércoles diecinueve de enero del año dos mil veintidós, bajo la Presidencia del Dr. Walter Flores Vega y con la asistencia de los Profesores: Mg. Carlos Alberto Lévano Huamaccto y Mg. Luis Rosas Angeles Villón, miembros del Jurado de Sustentación de Tesis para titulación profesional, designado por Resolución N° 011-2022-D-FCNM, nos reunimos virtualmente para establecer la fecha del Acto de Sustentación de la tesis titulada **“COHERENCIA ATÓMICA Y SU APLICACIÓN A UN DIVISOR DE LUZ INDUCIDO ELECTROMAGNÉTICAMENTE EN UN MEDIO ATÓMICO DE CUATRO NIVELES EN LA CONFIGURACIÓN TIPO N”**, presentada por el Bachiller **Becerra Castro Emilio Manuel**

Habiéndose realizado cuidadosamente el proceso de evaluación y estando a lo dispuesto en el Reglamento de Grados y Títulos de Pre Grado, aprobado por Resolución N° 245-2018-CU, la Directiva N° 013-2018-R, aprobada por Resolución Rectoral N° 1100-2018-R, y al Oficio Múltiple N° 016-2019-VRI, el Jurado Evaluador - por unanimidad - tomó el siguiente acuerdo:

ACUERDO ÚNICO: Establecer como fecha y hora del Acto de Sustentación Virtual de la tesis titulada **“COHERENCIA ATÓMICA Y SU APLICACIÓN A UN DIVISOR DE LUZ INDUCIDO ELECTROMAGNÉTICAMENTE EN UN MEDIO ATÓMICO DE CUATRO NIVELES EN LA CONFIGURACIÓN TIPO N”**, para optar el título profesional de Licenciado en Física presentado por el Bachiller **Becerra Castro Emilio Manuel**, el **miércoles 26 de enero 2022 a las 15:00 horas**. Por tanto, se remite al Señor Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, para los trámites subsiguientes.

Siendo las 14:35 horas del día miércoles doce de enero del año dos mil veintidós, el presidente del Jurado Evaluador dio por culminada la sesión agradeciendo la participación de los miembros asistentes, por lo que dando fe firman la presente Acta.

Dr. Walter Flores Vega
Presidente

Mg. Carlos Alberto Lévano Huamaccto
Vocal

Mg. Luis R. Angeles Villón
Secretario

Bellavista, 19 de Enero del 2022.

FOLIO 03

DICTAMEN

EL JURADO EVALUADOR TESIS DESIGNADO POR RESOLUCIÓN DECANAL N° 011-2022-D-FCNM.

Visto la tesis titulada "COHERENCIA ATÓMICA Y SU APLICACIÓN A UN DIVISOR DE LUZ INDUCIDO ELECTROMAGNÉTICAMENTE EN UN MEDIO ATÓMICO DE CUATRO NIVELES EN LA CONFIGURACION TIPO N", presentado por el Bachiller, Sr. BECERRA CASTRO, Emilio Manuel.

CONSIDERANDO:

Que, la Tesis en referencia ha sido cuidadosamente evaluada, por cada uno de los miembros del Jurado Evaluador del Proyecto de Investigación indicado, en su estructura metodológica y contenido temático en la sesión de trabajo realizada en fecha 19.01.2022.

DICTAMINA:

- 1° La Tesis titulada "**COHERENCIA ATÓMICA Y SU APLICACIÓN A UN DIVISOR DE LUZ INDUCIDO ELECTROMAGÉTICAMENTE EN UN MEDIO ATÓMICO DE CUATRO NIVELES EN LA CONFIGURACIÓN TIPO N**", presentado por el Bachiller, Sr. **BECERRA CASTRO, Emilio Manuel**, cumple con lo estipulado en la estructura de la Tesis señalada en la Directiva N° 013-2018-R, aprobada por Resolución Rectoral N° 1100-2018-R.
- 2° Remitir al Señor Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática el presente dictamen a fin se emita la Resolución correspondiente a fin de fijar la **fecha de sustentación para el día miércoles 26 de enero 2022 a las 15:00 horas**, así como se realice la difusión correspondiente, según lo dispuesto en el Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, aprobado por Resolución N° 245-2018-R, de aprobación del Proyecto de tesis correspondiente.

Dr. Walter Flores Vega
Presidente

Mg. Carlos Alberto Lévano Huamaccto
Vocal

Mg. Luis R. Ángeles Villón
Secretario

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Naturales y Matemática
Jurado Evaluador de Tesis
RESOLUCION DECANAL N° 011-2022-D-FCNM

ASISTENCIA A LA REUNIÓN DE TRABAJO VIRTUAL DEL JURADO EVALUADOR DE TESIS

FOLIO 04

FECHA: 19-01-2022

Bach.: BECERRA CASTRO, Emilio Manuel

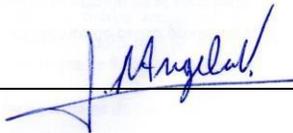
Dr. WALTER FLORES VEGA





Mg. CARLOS ALBERTO LÉVANO HUAMACCTO

MG. LUIS ROSAS ANGELES VILLÓN



cc: Archivo